

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

El Instituto de la Opinión Pública ha iniciado la publicación de la *Revista de la Opinión Pública*, en cuyo segundo número aparece una colaboración del profesor Salustiano del Campo sobre *Educación y desarrollo económico*. Se trata de un trabajo preparado para la reunión sobre «Aspectos demográficos del mejoramiento de la enseñanza» de la II Conferencia Mundial de Población, celebrada en Belgrado en el verano de 1965 con algunas adiciones posteriores. En él se aborda, principalmente, la situación de España.

El profesor Del Campo inicia su estudio con estas palabras: «La posición de España respecto a la meta del desarrollo económico, que es quizá la única indiscutida que hoy existe para todos los países del mundo, hace útil la consideración aquí de su planteamiento educacional. Se trata de un país no plenamente desarrollado, pero sí encaminado a la madurez, en el que se perciben incluso tendencias recientes a la convergencia regional.»

El perfil socio-económico español se refleja a través de los datos del cuadro núm. 1, que muestra una baja tasa de crecimiento demográfico, resultado de la combinación de unas tasas de natalidad y mortalidad también bajas, un adecuado y creciente grado de urbanización, acompañado de una decreciente proporción de la población económicamente activa en la agricultura, una distribución por edad que no representa obstáculo serio al desarrollo y, en fin, una renta nacional *per capita* próxima a los 500 dólares.

«Dentro de este contorno, la enseñanza precisa un remozamiento a fondo. Son aún muchas sus imperfecciones—dice Salustiano del Campo—cara a las necesidades del país. Porque la sociedad industrial exige inexorablemente un alto nivel de educación general, la concepción elitista de la enseñanza, como privilegio y ornato de una minoría, es ahora insostenible. Constituye, por el contrario, un *componente esencial* del desarrollo mismo.» A continuación se ofrecen seis cuadros en los que se puede ver de una manera panorámica la situación del analfabetismo en España, las tasas de escolarización y las rentas nacionales *per capita* (todos ellos correspondientes a 1966) la productividad de la educación en España, el origen social de los universitarios y el porcentaje de matriculados y licenciados.

Sucesivamente se estudian los costes de mantenimiento y creación de cada nuevo puesto educacional y la financiación de la educación, así como los gastos dedicados a la educación en relación con el plan de desarrollo. Finalmente, el profesor del Campo llega a esta conclusión: «la capacidad y preparación de los ciudadanos es el primer recurso natural de cualquier sociedad moderna», está haciéndose ya un axioma en el mundo actual. Se trata, sin embargo, de una idea que no es nueva. Está en los «clásicos», empezando por Smith, y se halla asimismo en los «ilustrados» españoles. A pesar de la prosapia y también de la creciente vigencia de esta concepción, la prioridad

concedida a la educación en muchos países contemporáneos no responde a las verdaderas necesidades. A veces se dedican casi todos los recursos a la construcción de presas, fábricas, carreteras y otros elementos infraestructurales, anteponiendo el criterio de la visibilidad al de la eficacia más segura. En otras ocasiones se atiende a intereses de defensa que en la época en que vivimos, más tienen que ver con el prestigio que con la productividad.

El profesor Del Campo considera conveniente cerrar estas reflexiones sobre los gastos de educación como inversión y no como consumo, con una cita tomada del estudio «Educación e investigación científica», del profesor Mariano Rubio Jiménez, en el volumen el *Desarrollo económico de España* («Revista de Occidente», Madrid, 1963). Tales palabras son: «El criterio fundamental para considerar un gasto como inversión es el de si mejora la capacidad de producción futura del país y esto no puede negarse de la educación. El que esa inversión no se materialice en nada concreto, salvo en la medida que influya en el cerebro de los españoles, es irrelevante. Si nos basamos en un criterio de materialidad tendríamos que incluir dentro de la inversión las catedrales» (1).

En la revista *Educadores* el doctor Ventosa Rosich hace una amplia exposición de la enseñanza programada. Comprende desde los fundamentos filosóficos en los que hunde sus raíces esta tecnología, hasta el análisis de las ventajas, limitaciones y áreas que exigen nuevos estudios relativos a los libros programados y las máquinas de enseñar.

Da por supuesto el autor que los lectores conocen el artículo titulado «Problemas educativos y enseñanza programada», que apareció en el número anterior de la misma revista y que recogimos en nuestra crónica del número 176 de REVISTA DE EDUCACIÓN. Las metas que claramente se propone el autor con el presente trabajo son:

1. Aclarar algunos problemas de terminología que podrían conducir a confusión.
2. Exponer las dos principales filosofías en que se base el desarrollo de la nueva tecnología de la enseñanza programada.
3. Demostrar que la estructura de un plan de lección puede conducir a la elaboración de un texto programado.
4. Discutir las ventajas relativas de los libros programados y de las máquinas de enseñar, ilustrando los formatos más corrientes para libros programados.
5. Recalcar las características distintivas de los materiales programados.
6. Discutir las limitaciones prácticas y las áreas de problemas que exigen aún nueva investigación (2).

Nuestra colaboradora Pilar García Villegas ha publicado un estudio en *Educadores* sobre la evolución caracteriológica del niño y la influencia del medio

(1) SALUSTIANO DEL CAMPO: «Educación y desarrollo económico. El caso de España», en *Revista Española de la Opinión Pública* (Madrid, septiembre-diciembre de 1965).

(2) VENTOSA ROSICH, JOSÉ M.: «Enseñanza programada: libros y máquinas para aprender», en *Educadores* (Madrid, enero-febrero de 1966).

ambiente y de la herencia en los trastornos del comportamiento. Considera la autora que el carácter del niño ha de cuidarse con todo esmero, aún más, si cabe, que su desarrollo mental. El no dar importancia al trasfondo emocional de la conducta infantil puede dar lugar a caracteropatías, infantilismos, trastornos del comportamiento que oscurecen la inteligencia, en muchos casos brillante, de gran número de niños, los cuales, junto al mal comportamiento, presentan resultados escolares pobres y hasta nulos.

Según ella misma declara, el propósito de su estudio ha sido investigar:

1.º Los factores constitutivos y su naturaleza en la propensión a los conflictos profundos de la personalidad.

2.º Los factores ambientales.

3.º Poder determinante de cada una de estas dos clases de factores en los trastornos del carácter.

4.º Posibilidad de categorizar el diferente grado de los trastornos del comportamiento infantil y juvenil, con arreglo a ciertos criterios básicos, fundamentales en los factores constitutivos y en los factores ambientales.

El método utilizado para recoger el material que ha servido de base a este estudio ha sido la descripción fenomenológica de la relación padres-hijos a través del comportamiento de todos ellos en las entrevistas mantenidas, juntos y separados, y durante la aplicación de los tests, prolongando en algunos casos la observación a otros ambientes frecuentados por los niños. Se han analizado y descrito 107 casos (87 chicos y 30 chicas) entre los cuatro y los veintiséis años, de las más diversas clases sociales.

La casuística ha sido clasificada de acuerdo con el grado, la calidad y la consistencia del cariño materno de que el niño es objeto. El cariño materno aparece, al estudiar estos conflictos, como un timón que permite, o no, a la pequeña nave orientar su rumbo, con probabilidades de arribar con éxito a buen puerto a través del mar de la existencia. Se ha podido apreciar una simbiosis de características diversas, mantenida por la madre, que impide la gradual evolución e independencia del niño. He podido observar y estudiar los siguientes modos de obstaculizar el libre fluir de la energía psíquica infantil, de bloquear la expansión de su personalidad y la formación de su carácter, resultando de ello los trastornos del comportamiento:

1.º Superprotección afectiva univalente.

2.º Superprotección afectiva ambivalente (dominando la valencia positiva).

3.º Protección afectiva ambivalente (dominando la valencia negativa).

4.º Protección responsable, carente de afecto.

5.º Protección desorganizada.

Frente a esta simbiosis que lo traumatiza y que frena su progreso vital, el niño presenta dos tipos de respuesta, dos actitudes, de acuerdo con su vitalidad, con su temperamento, con su original modo de ser:

a) Los niños que se rebelan.

b) Los niños que se inhiben.

En cuanto a los factores constitucionales, se puede decir que el factor herencia aparece, sin embargo, en los sujetos sometidos a este estudio como un exponente de las mejores cualidades humanas, las cuales, en ambientes favorables, hubieran dado siempre los mejores rendimientos personales. La autora cree, pues, poder afirmar que no se nace condenado a la psicopatía, pero que sí se puede heredar una fibra más pática, más sensible, más impresionable a las frustraciones del ambiente, junto con una inteligencia y una vitalidad incapaces de tolerarla.

Después de estudiados estos casos infantiles con trastornos del comportamiento, la autora expone las técnicas psicológicas y los métodos psicopedagógicos que hay que emplear para abordar la tarea reeducativa.

Una bibliografía seleccionada y la descripción, como ejemplo, de un caso clínico completan este estudio (3).

ENSEÑANZA PRIMARIA

Juan M. Moreno publica en *Vida escolar* un estudio sobre los programas escolares, en los que después de definir el programa como *esquema-proyecto anterior al acto singular de la enseñanza*, revisa los falsos conceptos de programa existentes. Considera que corresponde a cada maestro la confección del programa de actividades de su clase. Para ello deberá conjuntar la presencia de dos factores importantes: 1.º, la definición de los cuestionarios; 2.º, la realidad concreta de la escuela.

Agrupando en ocho tipos fundamentales a los programas, tomando como criterio el tipo de organización de la escuela y expone los diversos procedimientos de elaboración de los programas:

a) Convocar un *concurso público* para premiar, sobre todo, los programas que respondieran mejor a la forma de acoplar el contenido de los nuevos cuestionarios de enseñanza primaria a los ocho tipos de variantes de organización escolar primaria existentes en nuestro país.

b) Creación de *equipos de trabajo* situados en distintas regiones y ambientes del país y que estarían constituidos por inspectores, directores y maestros, conocedores de la realidad viva de la escuela, y

c) Fórmula mixta, utilizando simultáneamente los procedimientos del *concurso* y los *equipos de trabajo* (4).

En ese mismo número de *Vida escolar* nuestro colaborador José Fernández Huerta publica una colaboración sobre la enseñanza de la lectura cuyo propósito se resume en estas palabras del autor: «Intento ofrecer una vía nueva, fácil y rápida que nos lleve a la cultura didáctica vigente. Intento llegar a rincones locales y entresijos personales para desintegrar algunos *estereotipos didácticos* dañinos. Intento, además, que el lector, al caminar por este *atajo*, pueda eludir el cansino andar de los *intermediarios culturales*.»

El profesor Fernández Huerta considera que los mejores métodos de enseñanza de la lectura deberían caracterizarse por reunir las siguientes condiciones:

«4.1. Poder ser entendidos, dominados y aplicados por cualquier instructor (aunque no «comprenda» los fundamentos del método).

4.2. Facilitar la labor magistral en las fases de aprendizaje en las que los alumnos se diferencian (sin entorpecer las fases de aprendizaje en común).

4.3. Reducir la atención docente hasta el punto de que los escolares puedan aprender casi solos (solos en cuanto se adiestren en el sistema).

4.4. Fomentar tanto la escucha como la lectura oral y silenciosa evitando interferencias y rigideces. (El estilo será distinto para deficientes mentales que para el resto de los sujetos.)

4.5. Apoyarse en una psicología dinámica, funcio-

(3) PILAR GARCÍA VILLEGAS: «Herencia y medio ambiente en los trastornos del comportamiento», en *Educadores* (Madrid, enero-febrero de 1966).

(4) JUAN M. MORENO: «Los programas escolares», en *Vida Escolar* (Madrid, diciembre de 1965).

nal, operativa, que promueva las respuestas orales y gráficas. (Sin impedir las pictóricas.)

4.6. Proporcionar la máxima flexibilidad lectoral conforme la madurez lectora de los sujetos. (Y la madurez mental.)

4.7. Establecer un sistema de actividades que faciliten el aprendizaje personal y la autoevaluación dentro de unidades temáticas.

4.8. Emplear elementos cromáticos, figurativos, simbólicos y significativos dentro del marco mental y experiencial de los escolares.

4.9. Producir los refuerzos apropiados para el dominio lector tanto en cantidad como en calidad y modalidad» (5).

ENSEÑANZA MEDIA

El estudio comparado del concepto de personalidad sirve de base y punto de partida al profesor Barreto, de la Universidad de Guanabara (Brasil), para la enumeración y el análisis de los rasgos positivos y negativos en la personalidad del docente desde el punto de vista del rendimiento en su actividad profesional.

Se refiere este estudio, principalmente, al profesor de enseñanza media, cuyas características positivas y negativas nos presenta en un breve cuadro:

Lo que el profesor debe ser

(Características positivas)

- 1.º Inteligente. (Inteligencia media o por encima de ella, sobre todo la inteligencia verbal.)
- 2.º Condescendiente y tolerante.
- 3.º Emocionalmente equilibrado, realista y constante.
- 4.º Democrático, liberal, culto y esteta.
- 5.º Responsable, trabajador, honesto y honrado.
- 6.º Activo, entusiasta, persistente e idealista.
- 7.º Simpático, comunicativo, alegre, delicado, sensible y jovial.
- 8.º Comprensible, bondadoso, afectivo y generoso.
- 9.º Optimista, amigo sincero.
- 10.º Ubicado, firme, seguro, vigoroso y decidido.

Lo que el profesor no debe ser

(Características negativas)

- 1.º Poca inteligencia.
- 2.º Inflexible e intolerante.
- 3.º Emocionalmente inestable, evasivo e irritable.
- 4.º Autocrático, autoritario, grosero, inculto y rudo.
- 5.º Irresponsable, ocioso, deshonesto y negligente.
- 6.º Lánguido, apático y desentendido.
- 7.º Antipático, deprimido, melancólico y reservado.
- 8.º Frio, hostil y no emotivo.
- 9.º Pesimista, lastimoso, desconfiado y frustrado.
- 10.º Desubicado, inseguro, indeciso e incapaz.

Además de estas características de orden personal, el profesor debe presentar ciertas evidencias de orden profesional indispensables para el ejercicio del magisterio. Las principales son las siguientes:

a) Conocimiento efectivo del contenido y método de la disciplina que dicta.

b) Conocimiento de los fundamentos de la educación (Biología, Sociología, Filosofía).

c) Expresión fácil, simple, natural y buena dicción.

d) Ideas claras, firmeza y precisión.

e) Perfeccionamiento profesional continuo.

f) Interés constante por los problemas ligados a la educación.

g) Ajuste al ambiente profesional.

h) Conocimiento de organización escolar, programas, etc.

i) Conocimientos de los objetivos generales de la educación (6).

Sobre la conveniencia de una *educación cinematográfica* en el bachillerato, Manuel García Martínez publica un artículo en *Educadores*. El hecho de la frecuente presencia de nuestros chicos ante las pantallas hace necesaria una orientación y una educación infantil cinematográfica. Esta formación sólo podrá transmitirla el educador que la posea y, por lo tanto, parece muy urgente la necesidad de formar un grupo de educadores bien preparados para esta tarea.

Cree el autor que en una sesión de cine-forum ante las relaciones complejas y múltiples que bullen en el espectador, hay que romper el silencio de cada uno para hacer reflexionar a todos. La reflexión debe estar orientada a la recta interpretación del film con su cortejo de valores. La discusión es necesaria. Se pueden seguir dos métodos: 1.º Partir de las imágenes del film para desentrañar su sentido, su lección. 2.º Desentrañar su sentido y ver si esas imágenes están bien escogidas. Las orientaciones comenzarán con una *presentación* que, según el autor, debe ser «muy breve, antes de la proyección. Casi exclusivamente unos datos: título, autor del guión, del tema, el director. Situar el film dentro de las tendencias cinematográficas, género... Situarlo también dentro de la línea y trabajo del director: films anteriores o posteriores..., su tendencia... Personajes principales. Y luego, lo más importante: darles unas pistas orientadoras para que sirvan de base a la discusión. Nunca contar la película, por motivos evidentes. En todo caso, la idea general, si la película es de difícil interpretación».

Y deberá estar seguida de la *discusión*, que puede comenzar por el contenido: «Rasgos humanos que se nos revelan, de amor, odio, violencia, justicia, sacrificio. El tema principal o los secundarios. Si éstos dañan al primero o armonizan bien. Ideales que se nos presentan: entrega, caballerosidad; o, por el contrario: egoísmo, materialismo... Concepciones sociales de lucha social, estima, abuso, lujo... Ver a través de todo ello las *motivaciones* de la conducta, la raíz profunda. Ver si la posición es católica, existencialista... Cuál ha sido la intención del director—si consta—y analizar si realmente lo ha conseguido... Al final debe dar un resumen del contenido.

Valoración estética: Si se ha buscado la forma estética por pura forma o ha estado al servicio del tema o de los temas. Desarrollo del tema, su enfoque a través de la realización. Análisis de los diálogos y de la acción. Si ha sido cine o teatro. Si es lenta la acción o adaptada: correspondencia rítmica. Para ello, fijarse bien en el montaje, tanto en los elementos del encuadre (montaje interior) como en la sucesión de planos escogida en el laboratorio (montaje exterior).

(5) JOSÉ FERNÁNDEZ HUERTA: «Revolución básica en la enseñanza de la lectura», en *Vida Escolar* (Madrid, diciembre de 1965).

(6) CLEMÉN BARRETO: «La personalidad del profesor y su importancia en el aprendizaje», *Educadores* (Madrid, enero-febrero de 1966).

Fotografía: Si ha estado al servicio del film o se recrea en sí misma, desviando la atención del espectador. Si su luminosidad, oscuridad o claridad están pedidas por el enfoque del film. Examen de la iluminación, como elemento importante de la foto. Siempre debe estar subordinada al efecto artístico producido.

Finalmente, se pueden analizar la interpretación —¿han sido «estrellas» o actores?—, la música, que en algunas películas es esencial; el color, los sonidos, los decorados, la valoración moral...

Al final conviene hacer un resumen, nunca para

imponer su criterio, sino para coordinar el parecer de los demás.»

Promete el autor elaborar una lista de películas para los cursos de bachillerato que muy pronto estará confeccionada, ayudando de esta manera a los educadores a dirigir la formación cinematográfica de los escolares (7).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(7) M. GARCÍA MARTÍNEZ: «Educación cinematográfica en el Bachillerato», en *Educadores* (Madrid, enero-febrero de 1966).

